

Comité Municipal Electoral Villa de Arriaga

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., siendo las 19:00 horas del día 10 del mes de Abril del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Zaragoza, No. 47, Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
- 2.- Lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2015, para su discusión, adición, modificación, aprobación y Firma en su caso.-----
- 3.- Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Abril de 2015, para su discusión, adición, modificación, aprobación y Firma en su caso.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----

Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Referente al punto Primero del Orden del Día, Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Elizabeth Villagómez Palomo, Tomas Monreal Vega, José de Jesús Delgado Córdova, José Juan Cibrián Gaytán, Bertha Alicia Salas Arellano y los Representantes de Partido: Juan José Ruan Salas del Partido Nueva Alianza, Mario Torres García del Partido Morena, Juan Jasso Ortiz del Partido Humanista, Karla Vanessa Aguilar Amaya del Partido Encuentro Social y el Secretario Técnico, el C. Jesús Ángel Reyna Martínez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. A las 19:05 se integró a la Sesión el C. Teodoro Regalado Mendoza Representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Segundo. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, Se dio lectura al Acta por parte del Secretario Técnico y se puso a consideración del pleno para el caso de que existiera alguna aclaración y no habiendo corrección alguna, se aprobó por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Marzo del 2015. A las 19:15 se Integró a la Sesión el C. Juan Manuel Negrete Domínguez Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. -----

Tercero. Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, Se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria realizada el día 02 de Abril de 2015, por parte del Secretario Técnico y se puso a consideración del pleno para el caso de que existiera alguna aclaración y no habiendo corrección alguna, se aprobó por unanimidad.-----

Cuarto. En lo concerniente al punto cuarto del orden del Día, la Consejera Presidenta informo al pleno las sustituciones realizadas por el Partido de la Revolución de Democrática, Partido Encuentro Social, Partido Acción Nacional, Partido Conciencia Popular y Partido Morena, de sus Representantes acreditados ante este Comité Municipal presentadas en los días previos a la entrega de los dictámenes de registro de las planillas a contender el próximo 7 de junio del presente año, que dando como sus Representantes los Ciudadanos:

- Partido de la Revolución de Democrática
- Propietario: Ernesto Campos Quiroz.
- Suplente: Samuel Juárez Quiroz.
- Partido Encuentro Social.
- Propietario: Karla Vanessa Aguilar Amaya.
- Suplente: José Reynaldo Juárez Ortiz.
- Partido Acción Nacional.
- Propietario: Ernesto Niño Rodríguez.

Comité Municipal Electoral
Villa de Arriaga, S.L.P.

Alicia Salas

JOSÉ DE JESÚS DELGADO CORDOVA

JOSÉ JUAN CIBRIÁN



Mario Torres

[Handwritten signature]

Tomas Monreal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comité Municipal Electoral Villa de Arriaga

Suplente: Martín De la Rosa Rodríguez.
Partido Conciencia Popular.
Propietario: Norma Elizabeth Salazar Rodríguez.
Partido Morena.
Propietario: Mario Torres García.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:22 horas del día 10 del mes de Abril del año dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Mario Torres G



C. Elizabeth Villagómez Palomo
CONSEJERO PRESIDENTE



C. Tomás Monreal Vega
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



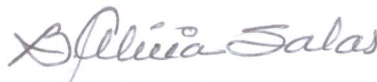
C. Ma. Isabel Galindo Aranda
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

JOSE DE JESUS
DELGADO CORDOVA

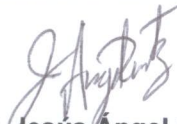
C. José de Jesús Delgado Córdova
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Jose Juan Cibrian G

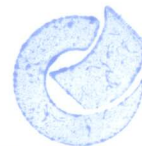
C. José Juan Cibrián Gaytán
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Bertha Alicia Salas Arellano
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Jesús Ángel Reyna Martínez
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



Comité Municipal Electoral
Villa de Arriaga

